

Reaseguradora Patria, S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)



Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Reaseguradora Patria, S. A.:

En mi carácter de Comisario de Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Reaseguradora Patria, S. A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,



C. P. C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Comisario

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2023.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Reaseguradora Patria, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.

Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.



C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2023.



Reaseguradora Patria, S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

Activo	2022	2021	Pasivo y Capital Contable	2022	2021
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores (nota 6):			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 11,673,851	8,375,159	Seguros de vida	\$ 313,563	264,742
Empresas privadas, tasa conocida	1,136,333	1,976,240	Seguros de accidentes y enfermedades	80,205	82,787
Empresas privadas, renta variable	1,570,740	1,825,310	Seguros de daños	2,930,308	2,727,400
Extranjeros	<u>1,424,555</u>	<u>2,388,867</u>	De fianzas en vigor	<u>591,229</u>	<u>575,192</u>
	15,805,479	14,565,576		3,915,305	3,650,121
Deudor por reporte (nota 6)	5,321	8,121			
Cartera de crédito, neto (nota 10):			Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito vigente	2,328	840	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	3,152,039	2,992,418
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	<u>(72)</u>	<u>(20)</u>	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,832,462	1,443,915
	462,853	442,078	Por primas en depósito	<u>24,156</u>	<u>25,459</u>
Inmuebles, neto (nota 8)	<u>16,275,909</u>	<u>15,016,595</u>	Reserva de contingencia	412,695	334,781
				7,210,244	6,587,066
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)	49,146	81,714		16,546,901	15,033,760
Efectivo y equivalente de efectivo:			Reservas para obligaciones laborales (nota 14)	49,360	49,831
Caja y bancos	53,308	55,594	Acreedores diversos	189,075	152,145
Deudores:			Reaseguradores y reafianzadores:		
Por primas (nota 9)	743,425	838,772	Instituciones de seguros y fianzas	3,083,056	2,279,512
Otros	<u>98,487</u>	<u>61,804</u>	Depósitos retenidos	-	8,850
	841,912	900,576	Otras participaciones	249,193	301,983
Reaseguradores y reafianzadores, neto:			Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>878</u>	<u>1,312</u>
Instituciones de seguros y fianzas (nota 7)	1,884,721	1,559,114		3,333,127	2,591,657
Depósitos retenidos	275,408	190,669	Otros pasivos:		
Importes recuperables de reaseguro	2,079,824	1,817,880	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	10,610	15,081
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(2,227)	(2,049)	Provisión para el pago de impuestos	18,774	77,460
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,540	4,433	Otras obligaciones	22,638	11,597
(-) Estimación para castigos (notas 3m y 11c)	<u>100,318</u>	<u>72,110</u>	Créditos diferidos (nota 16)	<u>261,928</u>	<u>315,743</u>
	4,339,584	3,642,157		313,950	419,881
Inversiones permanentes:			Total del pasivo	<u>20,432,413</u>	<u>18,247,274</u>
Asociadas (nota 12)	1,222	1,660			
Otras inversiones permanentes	<u>46,854</u>	<u>46,748</u>	Capital contable (nota 17):		
	48,076	48,408	Capital social pagado	888,161	888,161
Otros activos:			Reserva legal	143,117	129,684
Mobiliario y equipo, neto (nota 15)	14,856	13,530	Superávit por valuación	103,081	112,887
Activos adjudicados, neto	8	8	Resultado de ejercicios anteriores	729,451	490,683
Diversos (nota 15)	<u>934,262</u>	<u>386,190</u>	Resultado del ejercicio	236,956	252,201
	949,126	399,728	Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>23,882</u>	<u>23,882</u>
			Total del capital contable	2,124,648	1,897,498
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
Total del activo	\$ <u>22,557,061</u>	<u>20,144,772</u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u>22,557,061</u>	<u>20,144,772</u>

Cuentas de orden (nota 18)

	2022	2021
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 26,594,317	21,366,701
Cuentas de registro	2,128,296	1,650,804
Garantías recibidas por reporte	<u>(1)</u>	<u>(4)</u>



Reaseguradora Patria, S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Primas:				
Tomadas (notas 7 y 11a)	\$	11,194,519		8,800,975
Menos retrocedidas (nota 11b)		<u>2,161,695</u>		<u>1,777,700</u>
Primas de retención		9,032,824		7,023,275
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		<u>265,616</u>		<u>559,607</u>
Primas de retención devengadas		8,767,208		6,463,668
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado (nota 7)		2,304,203		1,656,982
Comisiones por reaseguro cedido		(552,910)		(336,151)
Cobertura de exceso de pérdida		688,453		502,782
Otros		<u>386,122</u>	2,825,868	<u>330,517</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 7)		4,367,712		3,271,344
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(255,729)		(74,976)
Reclamaciones		<u>175,007</u>	4,286,990	<u>172,334</u>
Utilidad técnica			1,654,350	940,836
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		886,087		779,549
Reserva de contingencia		<u>104,219</u>	990,306	<u>64,245</u>
Utilidad bruta			664,044	97,042
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 7)		275,776		160,056
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 16)		74,315		129,953
Depreciaciones (notas 8 y 15)		<u>5,200</u>	355,291	<u>5,046</u>
Utilidad (pérdida) de operación			308,753	(198,013)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		544,852		352,954
Por venta de inversiones (nota 6)		(364,220)		65,562
Por valuación de inversiones		(85,044)		17,710
Otros		17,757		7,959
Resultado cambiario		<u>(34,322)</u>	79,023	<u>102,008</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 12)			<u>(431)</u>	<u>(358)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			387,345	347,822
Impuestos a la utilidad (nota 16)			<u>(150,389)</u>	<u>(95,621)</u>
Utilidad del ejercicio	\$		<u>236,956</u>	<u>252,201</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Reaseguradora Patria, S. A.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>				<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultado</u>		<u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>	<u>Superávit por valuación de inversiones</u>	
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 888,161	129,684	614,261	(123,578)	23,882	98,024	1,630,434
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores (nota 17e)	-	-	(123,578)	123,578	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17c):							
Efecto por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	24,773	24,773
Impuestos sobre la renta y participación de utilidades diferidos correspondiente al efecto de revaluación de inmuebles	-	-	-	-	-	(9,910)	(9,910)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	252,201	-	-	252,201
Saldos al 31 de diciembre de 2021	888,161	129,684	490,683	252,201	23,882	112,887	1,897,498
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores (nota 17e)	-	13,433	238,768	(252,201)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17c):							
Efecto por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	22,380	22,380
Impuestos sobre la renta y participación de utilidades diferidos correspondiente al efecto de revaluación de inmuebles	-	-	-	-	-	(7,208)	(7,208)
Reconocimiento de los efectos acumulado de valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	-	(24,978)	(24,978)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	236,956	-	-	236,956
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ <u>888,161</u>	<u>143,117</u>	<u>729,451</u>	<u>236,956</u>	<u>23,882</u>	<u>103,081</u>	<u>2,124,648</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Reaseguradora Patria, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado neto	\$ 236,956	252,201
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización de inversión de valores	85,044	(17,710)
Estimación para castigos	(27,978)	(93,352)
Depreciaciones	5,200	5,046
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,233,463	1,888,780
Provisiones	58,053	62,877
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	150,389	95,621
Participación en el resultado de asociadas	<u>431</u>	<u>358</u>
Subtotal	1,741,558	2,193,821
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,349,925)	(2,670,862)
Cambio en deudores por reporto	2,800	(4,286)
Cambios en cartera de crédito	(1,488)	61
Cambio en primas por cobrar	95,347	(146,283)
Cambio en deudores	(36,683)	(31,332)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	206,380	440,220
Cambio en otros activos operativos	(548,072)	(171,526)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	145,371	493,770
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(252,554)</u>	<u>(156,096)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,734</u>	<u>(52,513)</u>
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4,921)	(1,965)
Cobros por disposición de inversiones permanentes	<u>(99)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(5,020)</u>	<u>(1,965)</u>
Disminución neta de efectivo	(2,286)	(54,478)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>55,594</u>	<u>110,072</u>
Al fin del año	<u>\$ 53,308</u>	<u>55,594</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad

Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, México, Ciudad de México. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde).

Su actividad principal es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de: vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en las zonas de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la calificadora AM Best, ha afirmado la calificación de fortaleza financiera en escala internacional en "A" y la calificación en escala nacional en "aaa.MX" ambas con perspectiva estable, mientras que la calificadora Fitch Ratings afirmó las calificaciones de fortaleza financiera en escala internacional en "BBB+" y en escala nacional en AAA(mex) ambas con perspectiva estable.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 11 de marzo de 2023, el Act. Francisco Fernando Martínez Cillero, Director General, el Act. Gonzalo Galicia Díaz, Director de Finanzas y Actuaría y el L.C. Agustín Martínez Gabriel, Subdirector de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general (ver nota 4).

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la siguiente nota:

- Nota 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en la siguiente nota:

- Nota 3g – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, y que reporta directamente al Director de Finanzas. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las Normas de Información Financiera (NIF), incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 6 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales y los valores de la Unidad de Inversión (UDI) , que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.61%	14.16%
2020	6.6055	3.23%	11.31%

(b) Efectivo y equivalente de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Efectivo y equivalente de efectivos” reconociendo el pasivo correspondiente.

(c) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo otras cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sean otras cuentas por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

— *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral (UI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

— *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

— Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses), como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.

— Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la UI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

— el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

— las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es un IFN, la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la UI. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en UI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

Inversiones en valores – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Títulos con fines de negociación;
- Títulos disponibles para su venta;
- Operaciones de reporto.

Inversiones en valores: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

Títulos con fines de negociación	<p>Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.</p> <p>Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.</p> <p>Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.</p> <p>Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.</p> <p>En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.</p> <p>Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.</p>
Títulos disponibles para su venta	<p>Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.</p>

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta	<p>Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.</p> <p>Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.</p> <p>Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.</p>
-----------------------------------	---

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la UI.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

— el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La Institución considera que esto corresponde a un grado BBB- o mayor por parte de la agencia calificadora S&P Global Ratings o BBB- o mayor por parte de la agencia calificadora Fitch Ratings.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la UI.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Institución evaluaba a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Los valores restringidos se integran por los siguientes conceptos:

- a) Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El reconocimiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados.
- b) Valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Deudores-**Por primas-**

Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

Préstamos a funcionarios y empleados, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los casos que se indican a continuación:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "Superávit por valuación de inversiones" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Inversiones permanentes-

La inversión en Patria Corporate Member LTD (PCM), compañía asociada, en la que la Institución posee 0.23% de su capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía al 30 de septiembre de 2022 y 2021. La inversión en REUNION RE, en la que la Institución posee el 10% de su capital social, está reconocida a costo.

(g) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de reaseguro tomado que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos-***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-***

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2022 y 2021, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones, sueldos y otros pagos al personal.

(i) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida – ver inciso (j)) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Beneficios Post-Empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El interés neto se reconoce dentro del "Resultado integral de financiamiento, neto". La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

(k) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(l) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

(m) Reconocimiento de ingresos-**- Reaseguro tomado y retrocedido-**

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2022 y 2021, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigo” un monto de \$100,318 y \$72,110, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por un monto de (\$28,208) y (\$94,660), respectivamente en el estado de resultados.

- Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

- Importes recuperables de reaseguro-

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

- Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

(n) Costo neto de adquisición-

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran a continuación:

- Ingreso por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Pérdidas (y reversiones) por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF, emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, conforme a lo que se menciona a continuación, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(r) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Cambios contables-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2022, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF:

La Institución ha adoptado a partir del día 1 de enero de 2022 las siguientes normas relativas a instrumentos financieros:

- **NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** (en lo que respecta a instrumentos financieros)
- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**
- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**

Los requerimientos de estas normas representaron un cambio significativo respecto a la normatividad anterior, sin embargo, no se generaron efectos importantes para la Institución.

A continuación se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la Institución:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- La Institución aplicó la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- La Institución aplicó la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- a) La Institución determinó el modelo de negocio que utilizó para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- b) Derivado del análisis la Institución determinó su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasificaron para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). Se especifica en este sentido que la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social considerando la naturaleza de sus obligaciones.
- c) Los resultados por valuación que se reconocieron antes de que se redimio o vendio la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- d) No es aplicable a la Institución de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- e) Las Instituciones de seguros que realizaron reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, debieron solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, se apegaron a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios establecidos en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"-. La Institución de seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar" la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- El IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Instituciones de seguros crearon una estimación que reflejó su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 “Cuentas por Cobrar”, dicha estimación se obtuvo aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-. Las Instituciones de Seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no es aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Los conceptos de costo amortizado se valoraron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de las nuevas normas relativas a instrumentos financieros se han aplicado durante el ejercicio de 2022, con excepción de lo siguiente:

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial:

- La determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- Las pruebas de SPPI para activos financieros, a fin de concluir si el clausulado de los contratos que amparan los activos financieros, no violentan lo establecido por las NIFs C-2, C-3 y C-20, de tal manera que sean elegibles para ser sujetas a pruebas de deterioro bajo NIF C-16.
- La designación y revocación de las designaciones previas de ciertos activos financieros y pasivos financieros ahora medidos a VRCR.
- Si una inversión en un instrumento de deuda presentaba un riesgo de crédito bajo a la fecha de aplicación inicial de la nueva normatividad, la Institución asumió que el riesgo de crédito del activo no había aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La tabla a continuación muestra las categorías de medición originales bajo la normatividad anterior y las nuevas categorías de medición bajo la nueva normatividad para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Institución al 1 de enero de 2022:

	Nota	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	Préstamos y partidas por cobrar	IFCPI	\$ 55,594	55,594
Valores gubernamentales	6	Mantenidos para negociación	IFN	8,375,159	4,630,358
Valores gubernamentales	6	Mantenidos para negociación	IFCV	-	3,744,801
Valores empresas privadas tasa conocida	6	Mantenidos para negociación	IFN	1,976,240	1,483,730
Valores empresas privadas tasa conocida	6	Mantenidos para negociación	IFCV	-	492,510
Valores de empresa renta variable (títulos accionarios)	6	Mantenidos para negociación	IFN	1,825,310	1,825,310
Valores del extranjero	6	Mantenidos para negociación	IFN	2,388,867	2,013,257
Valores del extranjero	6	Mantenidos para negociación	IFCV	-	375,610
Reportos	6	Reportos	IFN	8,121	8,121
Deudores – otros		Otros activos financieros	Otros activos financieros	61,804	61,804
Total activos financieros				\$ 14,691,095	14,691,095

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Nota	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Pasivos financieros					
Acreedores diversos	7	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	\$ 152,145	152,145
Otras obligaciones		Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	11,597	11,597
Total pasivos financieros				\$ 163,742	163,742

Las políticas contables de la Institución para la clasificación de los instrumentos financieros bajo la nueva normatividad se establecen en la nota 3c. La aplicación de estas políticas resultó en las nuevas clasificaciones establecidas en la tabla anterior.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-. La aplicación de esta NIF no generó cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modificó la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualizó la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.
- El importe de las provisiones se descontaron cuando el efecto fue importante dentro de los estados financieros, se consideró importante cuando los desembolsos estuvieron previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 al tipo de cambio de \$19.5089 y \$20.4672 (pesos por dólar) respectivamente, se indican a continuación:

	2022	2021
Activos	\$ 15,214,313	12,529,800
Pasivos	(13,893,144)	(10,130,109)
Posición activa, neta	\$ 1,321,169	2,399,691

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(6) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2022	2021
<i>Instrumentos financieros negociables:</i>		
Valores gubernamentales	\$ 2,512,336	4,630,358
Otros:		
Deuda – tasa conocida	1,038,062	1,483,731
Capital – renta variable	1,570,740	1,825,310
Extranjeros	1,309,052	2,013,257
Reporto	5,321	8,121
Total instrumentos financieros negociables	\$ 6,435,511	9,960,777
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender:</i>		
Valores gubernamentales	\$ 9,161,515	3,744,801
Otros:		
Deuda – tasa conocida	98,271	492,509
Extranjeros	115,503	375,610
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ 9,375,289	4,612,920

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre 0.375% y 10.55% (0.375% y 8% en 2021) y sus vencimientos fluctúan entre 3 días y 36.02 años (3 días a 36 años en 2021).

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre 3.75% y 11.85% (0.05% y 11.50% en 2021) y sus vencimientos fluctúan entre 3 días y 3.42 años (3 días y 4.4 años en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hubo inversiones en valores dados en préstamo, ni valores adquiridos pendiente de liquidar.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la página siguiente.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2022				2021			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Instrumentos financieros negociables								
UDIBONOS	\$ 24,449	64	189	24,702	22,726	58	3,366	26,150
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	599,193	3,640	69	602,902	-	-	-	-
Bonos del Gobierno Federal M	226,187	2,761	(7,978)	220,970	204,288	2,608	(2,647)	204,249
Papel del Gobierno Federal (UMS)	1,471,337	16,803	(12,459)	1,475,681	4,010,718	57,868	(168,972)	3,899,614
BPAG28	187,327	708	46	188,081	-	-	-	-
Banco de Comercio Exterior	-	-	-	-	502,371	5,081	(7,107)	500,345
	\$ 2,508,493	23,976	(20,133)	2,512,336	4,740,103	65,615	(175,360)	4,630,358
Instrumentos financieros cobrar o vender								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 234,412	553	(44)	234,921	376,285	11,266	(414)	387,137
Papel del Gobierno Federal (UMS)	93,469	1,038	(6,850)	87,657	106,157	971	(11,940)	95,188
Papeles emitidos por Nacional Financiera	8,489,708	65,533	(12,108)	8,543,133	2,969,736	1,581	(341)	2,970,976
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	243,964	530	308	244,802	239,339	343	4	239,686
BANOBRA	52,213	988	(2,199)	51,002	51,894	978	(1,058)	51,814
	\$ 9,113,766	68,642	(20,893)	9,161,515	3,743,411	15,139	(13,749)	3,744,801
	\$ 11,622,259	92,618	(41,026)	11,673,851	8,483,514	80,754	(189,109)	8,375,159
Valores empresas privadas tasa conocida:								
Instrumentos financieros negociables								
Del sector financiero	\$ 385,262	2,083	(34,878)	352,467	639,540	3,792	(15,928)	627,404
Del sector no financiero	743,507	2,479	(60,391)	685,595	875,412	3,409	(22,494)	856,327
Instrumentos financieros para cobrar o vender								
Del sector financiero	-	-	-	-	249,201	189	(836)	248,554
Del sector no financiero	98,029	64	178	98,271	243,163	574	218	243,955
	\$ 1,226,798	4,626	(95,091)	1,136,333	2,007,316	7,964	(39,040)	1,976,240
Títulos de capital:								
Valores de empresa renta variable:								
Instrumentos financieros negociables								
Del sector no financiero	\$ 777,958	-	792,782	1,570,740	887,944	-	937,366	1,825,310
Valores del extranjero:								
Instrumentos financieros negociables								
Títulos de deuda	\$ 1,343,640	9,012	(46,909)	1,305,743	1,875,031	9,193	(43,627)	1,840,597
Títulos de capital	19,500	-	(16,191)	3,309	129,015	-	43,645	172,660
Instrumentos financieros para cobrar o vender								
Títulos de deuda	120,514	349	(5,360)	115,503	383,474	1,825	(9,689)	375,610
	\$ 1,483,654	9,361	(68,460)	1,424,555	2,387,520	11,018	(9,671)	2,388,867
Total de deudores por intereses	\$ 106,605				99,736			
Total del incremento por valuación, neta		\$ 588,205				699,546		
Deudor por reporto								
Instrumentos financieros negociables								
BONDES	\$ 5,001				8,121			
BPA182	320				-			
	\$ 5,321				8,121			

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

	Instrumentos de empresa privada tasa conocida		Instrumentos de deuda gubernamental	
	2022	2021	2022	2021
<u>Valor en libros:</u>				
IFN	\$ 1,038,062	1,483,731	2,512,336	4,630,358
IFCV	98,271	492,509	9,161,515	3,744,801
Total	\$ 1,136,333	1,976,240	11,673,851	8,375,159
<u>Valor razonable:</u>				
Nivel 1	1,038,062	1,502,756	2,072,469	4,708,977
Nivel 2	98,271	473,484	9,601,382	3,666,182
Nivel 3	-	-	-	-
Total	\$ 1,136,333	1,976,240	11,673,851	8,375,159

B. Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el balance general, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Tipo	Técnica de valuación
Instrumentos de deuda soberana	<i>Comparación de mercado:</i> El valor razonable se estima considerando (i) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados activos y (ii) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos similares en mercados activos.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Tipo	Técnica de valuación
Instrumentos de deuda corporativa	<i>Comparación de mercado:</i> El valor razonable se estima considerando (i) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados activos y (ii) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos similares en mercados activos

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

Al 31 de diciembre de 2022, se transfirieron instrumentos de deuda corporativa al valor razonable con cambios en la utilidad integral desde el Nivel 1 al Nivel 2 porque los precios cotizados en el mercado de estos instrumentos de deuda dejaron de estar regularmente disponibles. A fin de determinar el valor razonable de los instrumentos de deuda, la administración usó una técnica de valuación en la que todos los datos de entrada significativos se basaron en datos de mercado observables.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Nivel			Importe	
			2022	2021		2022	2021
LD	BONDES	240404	2	1	\$	50,296	-
1	ALEATIC	*	2	1		185,706	107,730

Al 31 de diciembre de 2023 se han efectuado transferencias del Nivel 2 al Nivel 1, como sigue:

Tipo Valor	Emisora	Serie	Nivel			Importe	
			2022	2021		2022	2021
S	UDIBONO	461108	1	2	\$	24,702	26,150
1	CMOCTEZ	*	1	2		161,362	182,322
M	BONOS	230309	1	2		101,391	102,310

Al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado transferencias del Nivel 2 al Nivel 1.

C. Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, las que se indican a continuación:

- i. el riesgo de suscripción de reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de reaseguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de retrocesión, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Pérdida de deterioro

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros fueron como sigue.

	2022	2021
Pérdida por deterioro en otros deudores	\$ 6,675	6,313

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación razonablemente posible de 100 puntos de base en las tasas de interés a la fecha de los estados financieros habría aumentado (disminuido) el capital contable y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular las tasas de cambio de moneda extranjera, permanecen constantes.

	Resultado del periodo		Capital contable, neto de impuestos	
	Aumento 100 pb	Disminución 100 pb	Aumento 100 pb	Disminución 100 pb
31 de diciembre de 2022				
Instrumentos de tasa variable	(6,322)	6,419	(4,425)	6,419
31 de diciembre de 2021				
Instrumentos de tasa variable	(5,101)	5,195	(3,571)	5,194

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$53,308 al 31 de diciembre de 2022 (\$55,594 en 2021). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas de A+(mex) emitida por Fitch.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Institución considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Inversiones en valores mayores al 3% del valor del portafolio-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los montos correspondientes al mismo tipo de inversiones en valores que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, se muestra a continuación:

Emisor	Serie	Títulos	Valor mercado	Depositario
2022				
Valores gubernamentales				
Instrumentos financieros negociables:				
NAFI791	230202	25,000	\$ 485,760	INVEX INC.
Valores extranjeros				
Instrumentos financieros para cobrar o vender:				
TNOTD83	240731	300,000	\$ 588,856	INVEX INC.
2021				
Valores gubernamentales				
Instrumentos financieros negociables:				
UMS22F	2022F	64,307	\$ 1,411,600	BANCO INVEX, S. A.
MEXA89	250130	58,000	1,278,012	INVEX INC.
MEXJ98	250427	25,000	552,639	INVEX INC.
NAFI236	220818	25,000	510,432	INVEX INC.
NAFI617	221208	24,000	488,857	INVEX INC.
Valores de empresas privadas				
Instrumentos financieros negociables:				
GAP	B	1,983,015	\$ 559,527	BANCO INVEX, S. A.
GCC	*	3,466,431	549,255	BANCO INVEX, S. A.
Valores extranjeros				
Instrumentos financieros negociables:				
SWED272	220330	22,325	\$ 457,836	INVEX INC.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen inversiones en valores que se mantengan con personas con los que la Institución mantenga vínculos patrimoniales (afiliadas).

Venta de inversiones-

Durante el ejercicio de 2022 y 2021, se realizaron las operaciones de venta de inversiones, generando utilidades (pérdidas) como se muestra a continuación:

Emisora		2022	2021
Ventas:			
Acciones			
GAP	\$	128,736	41,564
SRE		15,937	-
TS		85,209	183
GCC		-	1,376
	\$	229,882	43,123
Bonos			
MEXG29	\$	(42,887)	(3,764)
MEXJ98 250427		(61,456)	-
MEXC15		-	32,132
MXCHD01		-	(175)
BBVAJ55		(4,144)	-
BNCEA18		(87,427)	-
BNCEA73		(11,332)	-
BSMXH06		(8,763)	-
EMPGC47		(6,367)	-
EMPGL37		(528)	-
EMPGF77		(2,162)	-
UMS26F		(17,041)	-
AMXD65		-	(3,019)
COLOK11		-	1,869
COLOQ70		-	(301)
BNCEB56		-	(2,420)
BIMBH70		-	(786)
Gobierno Mexicano		-	(1,070)
IBRDT78		-	(27)
	\$	(242,107)	22,439

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Emisora	2022	2021
Vencimientos:		
<i>Bonos</i>		
BANCA43	\$ (941)	-
BONDESD	2	-
CAFB02	(472)	-
CFE 21	(66)	-
DISM62	(2,199)	-
IADBZ90	(10,208)	-
IBRDY63	(3,084)	-
NAFIN 12	(24)	-
PEMEF72	(5,254)	-
SHF 19	(1)	-
SWED272	(4,342)	-
UMS22F	(207,973)	-
BIMBH70	(774)	-
CAFS46	(4,773)	-
BONOS	11	-
BIDUH11	(596)	-
BONDESF	4	-
IFCH77	(2,119)	-
BSMX2	(6,698)	-
CANA643	(6,272)	-
BIDUB41	(1,411)	-
AMX	(735)	-
BPAG91	29	-
	\$ (257,896)	-
Vencimiento anticipado:		
<i>Bonos</i>		
MEXA89	\$ (79,201)	-
PRCDV44	(318)	-
MEXC15	(14,809)	-
PR266	13	-
PRR09	56	-
PRH27	160	-
	\$ (94,099)	-

Los montos generados por dichas operaciones fueron presentados dentro del rubro de "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	2022	2021
Gastos		
Servicios recibidos de controladora:		
Peña Verde (nota 19a)	\$ 42,957	62,304
Servicios profesionales:		
Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (SAPV)	\$ 94,182	59,996
Patria Re Servicios, S. A.	13,520	14,073
Patria Re Marketing Services Limited	37,610	25,819
Patria Re Risk Management, Inc.	15,502	13,998
CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.	-	76
	\$ 160,814	113,962
Servicios de asesoría legal:		
Noriega y Escobedo, S. C.	\$ 30	394
Siniestros y comisiones por reaseguro:		
General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros)	\$ 84,090	69,013
Ingresos		
Por reaseguro tomado:		
General de Seguros	\$ 128,162	126,528
Arrendamiento y mantenimiento de oficina:		
Peña Verde (nota 19b)	\$ 624	582
SAPV (nota 19b)	6,190	5,534
EDEGA América Latina, S. A. de C. V.	210	162
General de Seguros	3,289	-
CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.	424	-
	\$ 10,737	6,278

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y (por pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como se muestran a continuación:

	2022	2021
General de Seguros		
Cuentas por cobrar:		
Cuenta corriente de reaseguro	\$ 9,829	27,680
Primas retenidas	61	7
Deudor por prima	678	708
	\$ 10,568	28,395
Cuentas por pagar:		
Siniestros pendientes	\$ (41,699)	(44,595)
Cuenta corriente de reaseguro	(10,357)	(5,811)
Comisiones por pagar reaseguro tomado	(6)	-
	\$ (52,062)	(50,406)
Total neto	\$ (41,494)	(22,011)
Otras - Cuentas por pagar:		
Patria Re Servicios, S. A.	\$ (1,951)	(751)
Patria Re Marketing Services Limited	(6,065)	(4,229)
Patria Re Risk Management, Inc.	-	(110)

(8) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Terreno	\$ 78,969	78,969
Construcción	89,285	89,285
	168,254	168,254
Valuación neta	314,124	291,744
Depreciación acumulada	(19,525)	(17,920)
	\$ 462,853	442,078

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Durante el ejercicio de 2022 y 2021, la Institución cuenta con dos inmuebles, en los cuales se practicaron avalúos, se reconocieron incrementos en el ejercicio 2022 por \$15,575 y \$6,805, respectivamente, y en el ejercicio 2021 incrementos por \$17,663 y \$7,111, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicable para el ejercicio 2022 fue de 2.04% y 1.11%, respectivamente y para el ejercicio de 2021 fue de 2.00% y 1.11%, respectivamente. Durante el ejercicio de 2022 y 2021 se registro un monto de \$1,605 y \$1,612, respectivamente, por concepto de depreciación, en el estado de resultados dentro del rubro de "Depreciaciones".

(9) Deudores-**Por primas-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		2022	2021
Vida individual	\$	9,751	11,854
Accidentes y enfermedades		32,750	30,851
Daños:			
Responsabilidad civil		5,057	3,341
Transportes		20,113	43,353
Incendio		117,197	136,087
Terremoto		401,008	440,758
Agrícola		39,458	46,091
Automóviles		71,857	66,592
Crédito		1,411	903
Diversos		7,471	22,800
		663,572	759,925
Fianzas		37,352	36,142
	\$	743,425	838,772

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro representa el 3.30% y 4.16%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

(10) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

		2022	2021
Préstamos quirografarios	\$	2,328	840

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución en forma acumulada ha reconocido \$72 y \$20 de estimación preventiva para riesgos crediticios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos quirografarios corresponden a préstamos otorgados al personal.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(11) Reaseguradores y reafianzadores-**(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizan como se muestra a continuación:

	2022	2021
Vida:		
Individual	\$ 81,504	91,443
Grupo y colectivo	804,324	452,889
	885,828	544,332
Accidentes y enfermedades	132,932	87,383
Daños:		
Responsabilidad civil	351,323	235,248
Transportes	825,056	586,932
Incendio	3,252,916	2,597,263
Terremoto	2,490,937	2,131,711
Agrícola	840,441	505,335
Automóviles	229,038	185,337
Crédito	68,304	41,991
Diversos	1,052,174	1,002,172
	9,110,189	7,285,989
Fianzas	1,065,570	883,271
	\$ 11,194,519	8,800,975

(b) Reaseguro retrocedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2022	2021
Vida:		
Individual	\$ 14,941	18,560
Grupo y colectivo	30,567	37,859
	45,508	56,419
Accidentes y enfermedades	2,683	4,775
Daños:		
Responsabilidad civil	127,544	60,965
Transportes	149,759	8,615
Incendio	716,893	516,476
Terremoto	732,613	688,987
Agrícola	27,769	41,799
Automóviles	20,783	25,743
Crédito	19,953	8,248
Diversos	163,217	164,540
Daños	1,958,531	1,515,373
Fianzas	154,973	201,133
	\$ 2,161,695	1,777,700

(c) Estimación para castigos-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de "Estimación para castigos" se integra como sigue:

	2022	2021
Reconocimiento del registro oportuno por operaciones de reaseguro	\$ 100,318	72,110

(12) Inversiones permanentes-**Inversión en compañía asociada-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la inversión en acciones de la compañía asociada se integra como se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación en el capital social	Participación en el capital contable	Participación en los resultados del período
31 de diciembre de 2022:			
PCM	0.23%	1,222	(431)
31 de diciembre de 2021:			
PCM	0.23%	\$ 1,660	(358)

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión- Está constituida por las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS- Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de reaseguro tomado, así como para la dispersión de los riesgos con retrocesionarios en las operaciones de cesión y aceptación de retrocesión y de reafianzamiento;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 17b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Reservas técnicas ¹	\$ 1,291,000	\$ 945,903	\$ 879,498	1.0780	1.0629	1.0700
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$ 625,165	\$ 343,775	\$ 536,200	1.4188	1.2304	1.5064
Capital mínimo pagado ³	\$ 1,869,571	\$ 1,315,762	\$ 1,045,224	18.9984	14.6307	12.1778

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(14) Beneficios a los empleados-**(a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de la Institución es fondar el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los beneficios pagados fueron derivado del plan de pensiones corresponde a \$4,444 y \$4,236, respectivamente.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	202	166	547	496	293	338
Costo por interés de las obligaciones de beneficios definidos (OBD)		102	54	437	283	3,254	2,844
Ingreso por interés de los activos del plan (AP)		(102)	(54)	-	-	(3,212)	(2,804)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados		(202)	(166)	385	183	(1,845)	(4,080)
Costo (ingreso) de beneficios Definidos	\$	-	-	1,369	962	(1,510)	(3,782)
Saldo inicial del PNBD	\$	-	-	5,939	4,977	511	(641)
Costo neto del periodo		202	166	984	779	334	299
Ganancias (pérdidas) actuariales		625	221	385	183	(1,872)	(3,837)
Pérdida de los AP		(827)	(387)	-	-	28	(243)
Traspaso de los activos del plan por incremento en la obligación máxima (OB)		-	-	-	-	4,086	4,933
Saldo final del PNBD	\$	-	-	7,308	5,939	3,087	511

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Importe de OBD	\$	2,059	1,337	7,308	5,939	39,993	42,555
Activos del plan		(2,059)	(1,337)	-	-	(36,906)	(42,044)
Situación financiera de la obligación	\$	-	-	7,308	5,939	3,087	511

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$48,156 y \$81,396, respectivamente; la obligación máxima es por \$38,965 y \$43,381, respectivamente, presentando un sobre techo que corresponde a una inversión restringida por \$9,191 y \$38,015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$990 y \$318, respectivamente.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

	2022	2021
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.46%	8.05%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.46%	8.05%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.00%	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	28 años	23 años

(15) Otros activos-Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Mobiliario y equipo	\$ 20,238	17,082
Equipo de cómputo	5,060	4,629
Equipo de transporte	6,161	5,259
Obras de arte	1,104	1,104
	32,563	28,074
Menos depreciación acumulada	17,707	14,544
	\$ 14,856	13,530

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Durante el ejercicio de 2022 y 2021 se registró un monto de \$3,595 y \$3,434, respectivamente, por concepto de depreciación, en el estado de resultados dentro del rubro de "Depreciaciones".

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Primas de seguros y fianzas	\$ -	2,589
Licencias y softwares y desarrollo	17,138	17,274
Diseño de proyectos	-	365
Pagos de reaseguro	816,325	188,753
Impuestos por recuperar	100,799	177,209
	\$ 934,262	386,190

(16) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2022	2021
En los resultados del periodo:		
ISR causado	\$ 142,932	105,808
ISR diferido	7,457	(10,187)
	\$ 150,389	95,621
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ 6,714	7,432

b) PTU

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la PTU causada asciende a \$10,516 y \$14,952, respectivamente, que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal.

El beneficio (gasto) por PTU se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2022	2021
En los resultados del periodo:		
Causado	\$ 10,516	14,952
Diferido	(68,481)	4,689
	\$ (57,965)	19,641
En el capital contable:		
Diferido	\$ 495	2,478

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos a la utilidad y el resultado para efectos de ISR.

	2022	2021
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 387,346	347,822
Diferencia entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	96,254	100,025
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(4,481)	(3,800)
Gastos no deducibles	11,190	786
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores no deducibles	3,896	2,212
Participación de utilidades del reaseguro y reafianzamiento tomado	4,275	291
Corretaje a favor de intermediarios	3,968	1,179
Siniestros no deducibles	2,898	3,191
Castigos	30,117	16,451
Dividendos recibidos	(49,821)	(27,372)
Participación de utilidades al personal causada y diferida, neta	(57,965)	19,641
Efecto de ventas y valuación de valores, neto	110,789	1,350
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(28,208)	(94,660)
Primas en depósito	(1,302)	(9,083)
Venta de activo fijo, neto	15	
Otros	(8,857)	4,791
Utilidad fiscal antes de PTU	500,114	362,824
PTU pagada en el ejercicio	(11,142)	(10,174)
Resultado fiscal	488,972	352,650
Tasa de impuesto	30%	30%
Impuesto determinado	146,692	105,795
(Insuficiencia) exceso en registro	(3,760)	13
ISR a cargo	\$ 142,932	105,808

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022		2021	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (175,605)	(12,409)	(215,083)	(29,782)
Inmuebles	(70,329)	(4,970)	(67,362)	(9,327)
Mobiliario y equipo	277	19	236	33
Provisiones	17,415	1,231	18,863	2,611
Primas en depósito	7,247	512	7,637	1,057
Estimación preventiva de riesgos crediticios hipotecarios y quirografarios	22	2	6	1
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(30,095)	(2,127)	(21,633)	(2,995)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el Extranjero	668	47	615	85
PTU causada y diferida	8,755	-	30,492	-
Pasivo diferido, neto	(241,645)	(17,695)	(246,229)	(38,317)
(Exceso) insuficiencia en provisión	(1,710)	(878)	17,045	(48,242)
Pasivo diferido, registrado	\$ (243,355)	(18,573)	(229,184)	(86,559)

El pasivo por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro de "Créditos diferidos" en el balance general. Los cargos y (créditos) a los resultados del ejercicio 2022 y 2021, por el reconocimiento del ISR y PTU diferidos fueron de \$7,457 y (\$68,481), respectivamente y (\$10,187) y \$4,689, respectivamente, y abonos al "Superávit por valuación de inversiones" en el capital contable por \$6,714 y \$495, respectivamente y \$7,432 y \$2,478, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(17) Capital contable-

En la hoja siguiente se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social autorizado asciende a \$1,414,478 del cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado \$88,161. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social está representado por 178,688,837 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

		Nominal	Revaluación	Total
31 de diciembre de 2022				
Capital social	\$	500,000	388,161	888,161
Reserva legal		145,871	(2,754)	143,117
Superávit por valuación		192,977	(89,896)	103,081
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	23,882	23,882
Resultado de ejercicios anteriores		1,048,842	(319,391)	729,451
Resultado del ejercicio		236,956		236,956
Suma del capital contable	\$	2,124,646	2	2,124,648
31 de diciembre de 2021				
Capital social	\$	500,000	388,161	888,161
Reserva legal		132,438	(2,754)	129,684
Superávit por valuación		202,783	(89,896)	112,887
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	23,882	23,882
Resultado de ejercicios anteriores		810,074	(319,391)	490,683
Resultado del ejercicio		252,201	-	252,201
Suma del capital contable	\$	1,897,496	2	1,897,498

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2022 y 2021, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$103,873 equivalente a 14,613,140 UDI valorizadas a \$7.108230 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$96,528 equivalente a 14,613,140 UDI valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

(c) Utilidad (pérdida) integral-

La utilidad (pérdida) integral, que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

		2022	2021
Utilidad neta	\$	236,956	252,201
Efecto por valuación de inmuebles		22,380	24,773
Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de revaluación de inmuebles		(7,208)	(9,910)
Resultado por valuación en IFCV		(24,978)	-
UI	\$	227,150	267,064

(d) Dividendos-

Durante el ejercicio de 2022 y 2021 no se efectuaron pagos de dividendos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022 se resolvió separar de la utilidad del ejercicio (sin considerar el efecto de valuación de inversiones ni impuestos diferidos), el 10% para incrementar la reserva legal por un monto de \$13,433, conforme a la Ley. Al 31 de diciembre de 2022 la reserva legal asciende a \$143,117, cifra que no ha alcanzado el monto requerido sobre de capital social pagado histórico.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70%.

(18) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe de las responsabilidades de fianzas en vigor representa el riesgo retenido por la Institución, los conceptos e importes que integran las cuentas de registro, se muestran a continuación:

		2022	2021
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$	26,594,317	21,366,701
Cuentas de registro:			
Capital de aportación actualizado		216,343	200,670
Revaluación de inmuebles capitalizada		30,404	30,404
Resultado fiscal del ejercicio		476,441	452,334
Bienes depreciables		151,677	137,061
Activos por depreciar		(56,873)	(44,231)
Utilidad fiscal neta por distribuir		1,310,304	874,566
		2,128,296	1,650,804
Garantías recibidas por reporto		(1)	(4)
Total cuentas de orden	\$	28,722,612	23,017,501

(19) Compromisos y pasivos contingentes-**Compromisos**

- (a) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Peña Verde, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. El total de cargos a los resultados del ejercicio 2022 y 2021 por este concepto fue de \$42,957 y \$62,304, respectivamente.
- (b) La Institución tiene celebrado un contrato de arrendamiento con Peña Verde y Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. El ingreso por renta y mantenimiento en los resultados del ejercicio por este concepto para 2022 fue de \$624 y \$6,190 y para 2021 fue de \$582 y \$5,534, respectivamente.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Pasivos contingentes

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Impacto financiero derivado del COVID-19-

Al 31 de diciembre de 2022, como resultado de las implicaciones de salud pública ampliamente conocidas, la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Institución continuó sin realizar cambios en sus políticas y procedimientos, considerando las facilidades regulatorias publicadas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución ha realizado gastos con el fin de evaluar la salud de los colaboradores los cuales ha sido por un monto estimado de \$180 y \$137, respectivamente.

Durante el periodo de 2022 la Institución recibió siniestros por un monto de \$262 al tomado, los cuales son directamente relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de "fallecimiento" en la cartera de vida la más afectada por un monto de \$212 al tomado.

Durante el periodo de 2021 la Institución recibió siniestros por un monto de \$252 a retención, los cuales son directamente relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de "fallecimiento" en la cartera de vida la más afectada por un monto de \$202 a retención

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que en los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías se mostró un incremento en el caso del ramo de vida que representó un crecimiento del 3.4 % en comparación con el año anterior derivado de la siniestralidad por COVID. Para la operación de vida prevalece un incremento importante en estos índices en comparación a ejercicios previos a la pandemia COVID .

Adicionalmente, la Institución tomó medidas preventivas para asegurar la salud de los colaboradores, al mismo tiempo que mantuvo la capacidad de continuar las operaciones; por lo que, la mayor parte de los colaboradores pudieron realizar sus actividades bajo esquemas de trabajo híbrido (oficina y remoto), considerando las medidas de prevención requeridas.

(Continúa)



Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera**

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

